

TÍTULO IV: DE LA GESTIÓN CULTURAL

LU
CEM
ASPI
CIO

← **ÍNDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: CONCEPTUALIZACIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

LU
CEM
ASPI
CIO

← **ÍNDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: CONCEPTUALIZACIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS (Artículo 65 – Artículo 72)

Artículo 65. La Gestión Cultural es una función estratégica de la UNAH, es un proceso orientado a desarrollar la cultura como campo de estudio, de difusión, producción y fortalecimiento a lo interno y externo de la UNAH.

Artículo 66. La UNAH, definirá una Política de Cultura que se regirá por los siguientes principios: intencionalidad de contribuir desde la cultura al desarrollo humano sostenible; creatividad en la obra socio-cultural; sensibilidad cultural de la comunidad universitaria; diversidad cultural e interculturalidad; multidimensionalidad de la cultura; e internacionalización académica – cultural.

← **INDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: CONCEPTUALIZACIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Artículo 67. El Sistema de Difusión Científica, Creativa y Cultural de la UNAH define, dirige la Política Cultural. Con el fin de operacionalizarla, la UNAH contará con un plan integral para su permanente desarrollo, que considerará entre otros los Planes y Programas siguientes: el Plan Prospectivo de “Lo Esencial” de la Reforma Universitaria, el Plan de Sostenibilidad de las Redes e Iniciativas en Derechos Humanos, el Programa de Formación en Gestión Cultural y Desarrollo y el Plan del Sistema de Difusión Cultural de la UNAH.

← **INDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: CONCEPTUALIZACIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Artículo 68. El Sistema de Difusión Científica, Creativa y Cultural de la UNAH gestiona y apoya las actividades de desarrollo cultural universitaria y de otros sectores en materia de identidad nacional, arte, deportes, documentación bibliográfica e histórica, entre otros; y dirige, coordina y promueve la difusión de la actividad científica y creativa universitaria.

Artículo 69. El Sistema de Difusión Científica, Creativa y Cultural de la UNAH coordinado por la Vicerrectoría Académica con el apoyo de la Dirección de Cultura, estará integrado por la Televisión Universitaria, Sistema Bibliotecario, Editorial Universitaria, Red de Librerías Universitarias y otros medios de difusión que a futuro la UNAH cree en este campo.

← **INDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: CONCEPTUALIZACIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Artículo 70. Corresponde a los Departamentos Académicos, principalmente a los de las Facultades de Humanidades y Artes y Ciencias Sociales, y de los Centros Regionales Universitarios generar la oferta educativa (formal y no formal) en el campo de la cultura en los diferentes niveles y modalidades, sin menoscabo de que otras Unidades Académicas, tengan oferta educativa cultural debidamente justificada.

← **INDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: CONCEPTUALIZACIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Artículo 71. Las Facultades, Centros Regionales Universitarios e Institutos Tecnológicos Superiores deben ser centros de referencia cultural y regional, generando la oferta educativa (formal y no formal) en el campo de la cultura e involucrarse en las instancias del desarrollo del país, entre ellos los Consejos Regionales de Cultura y los Consejos Regionales de Desarrollo.

← **INDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CAPÍTULO I: CONCEPTUALIZACIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Artículo 72. La Vicerrectoría Académica mantendrá, más allá de otros campos, una relación estrecha con el Consejo Nacional de Educación y con la Dirección de Educación Superior en el campo de la cultura, con el objeto de incidir en iniciativas de transversalización del enfoque de derechos humanos, ética, y cultura y desarrollo, en todo el nivel de educación superior y en el sistema educativo nacional.

← **INDICE**

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

